

Oficial Mayor

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XC

PACHUCA DE SOTO, OCTUBRE 8 DE 1957

— NUM. 38

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja, del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5-3960

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., septiembre 30 de 1957.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso Constitucional del Estado.

“El H. XLII Congreso Constitucional del Estado en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda.

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de NICOLAS FLORES, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo ejercicio fiscal de 1958, con las siguientes modificaciones:

I.—El presente Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos únicamente viene firmado por los CC. Presidente Municipal y Secretarios, careciendo de las firmas de los componentes de la H. Asamblea Municipal que es la facultada para la formación de dicho documento.

II.—Carece de la noticia a que se refiere la Fracción I del Artículo 62 de la Ley de Hacienda Municipal vigente, relativa al ingreso registrado en el primer semestre del ejercicio fiscal de 1957, y que sirve de base para el cálculo del ingreso del siguiente año.

III.—Carece del Reglamento y Tarifas a las cuales deberían sujetarse los Impuestos, Derechos y Aprovechamientos que marca el Plan de Arbitrios.

Segundo.—Debidamente legalizado remítase al C. Contador General del Estado el tanto que le corresponda del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribase al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

SUMARIO :

5-3960.—Aviso del H. Congreso del Estado, aprobando Presupuesto del Mpio. de Nicolás Flores, Hgo.—267.

5-3961.—Aviso del H. Congreso del Estado, aprobando Presupuesto del Mpio. de Zapotlán de Juárez, Hgo.—267, 268.

Avisos Judiciales y Diversos.—268 a 270.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto pre-inserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 24 de septiembre de 1957.—Dip. Srio. JOAQUIN CALVA OLGUIN.—Dip. Srio., ANATOLIO ROMERO TREJO.—Rúbricas.

ATENTAMENTE.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, LIC. JORGE QUIROZ SANCHEZ.—Rúbrica.

C. c. al H. Congreso del Estado. Su oficio número 198/57.

5-3961

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., septiembre 30 de 1957.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso Constitucional del Estado.

“El H. XLII Congreso Constitucional del Estado en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda.

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Muni-

pio de ZAPOTLAN DE JUAREZ, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo ejercicio fiscal de 1958, con las siguientes modificaciones:

I.—De conformidad con la Fracción II del artículo 46 de la Ley de Hacienda Municipal vigente en el Estado, los recargos de Ley son aplicables al 1% por cada mes o fracción de mes que se haya demorado el pago, sin que ningún caso exceda del 24% del monto del impuesto o derecho de que se trata. En tal virtud, los recargos al 2% que marca el rubro de aprovechamientos de su Plan de Arbitrios es incorrecto, debiendo sujetarse a las disposiciones legales existentes.

II.—Carece de la noticia a que se refiere la Fracción I del Artículo 62 de la Ley de Hacienda Municipal vigente, relativa al ingreso registrado en el primer semestre del presente ejercicio fiscal de 1957 y que sirve de base para el cálculo de los ingresos del año siguiente.

Segundo.—Debidamente legalizado remítase al C. Contador General del Estado el tanto que le corresponda del documento que se aprueba.

Tercero.—Trancribase al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto pre-inserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 24 de septiembre de 1957.—Dip. Srio., JOAQUIN CALVA OLGUIN.—Dip. Srio., ANATOLIO ROMERO TREJO.—Rúbricas.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, LIC. JORGE QUIROZ SANCHEZ.—Rúbrica.

C. c. al H. Congreso del Estado. Su oficio número 195/57.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-3807

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

SRA. MARIA LUISA GONZALEZ DE VITE.
Donde se encuentre.

En autos juicio ordinario divorcio sigue su contra Desiderio Vite Beltrán, por auto de esta fecha, mán-dasele emplazar fin dentro quince días a partir última publicación Edicto, se presente este Juzgado contestar demanda instaurada su contra, aprecibida que de no

hacerlo se tendrán presuntivamente confesados los hechos la misma. Secretaría quedan copias traslado su disposición.

Su publicación tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Renovación, editanse Pachuca, Hgo.

Huejutla, Hgo., 6 de septiembre de 1957.—El Secretario, JUAN ARELLANO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 9 de 1957.—Recibido, septiembre 21 de 1957.

5-3844

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

JUAN GONZALEZ BENITEZ, promueve Información Testimonial Adperpetuam, acreditar posesión y propiedad por prescripción positiva, predio urbano, ubicado Huasca de Ocampo. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Atotonilco el Grande, Hgo., septiembre 10 de 1957. El Secretario, EUSTOLIO VILLARREAL BARRANCO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Atotonilco el Grande, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 10 de 1957.—Recibido, septiembre 21 de 1957.

5-3846

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

J. GUADALUPE SOSA ACEVEDO, promueve Información Adperpetuam, acreditar posesión y propiedad positiva, predio rústico denominado EL ARROYO, ubicado Huasca de Ocampo. Medidas y linderos constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Atotonilco el Grande, Hgo., septiembre 2 de 1957. El Secretario, EUSTOLIO VILLARREAL BARRANCO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Atotonilco el Grande, Derechos enterados, septiembre 9 de 1957.—Recibido, septiembre 21 de 1957.

5-3847

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

ODILON OSORNIO FERNANDEZ, promueve diligencias Información Adperpetuam, acreditar posesión y propiedad prescripción positiva, predio rústico EL

RESBALON y EL TEPOZAN, ubicados Huasca de Ocampo. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Atotonilco el Grande, Hgo., septiembre 2 de 1957. El Secretario, EUSTOLIO VILLARREAL BARRANCO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Atotonilco el Grande, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 9 de 1957.—Recibido, septiembre 21 de 1957.

5-3863

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA APAN, HGO.

EDICTO

El Sr. BENJAMIN SANTILLAN BALTAZAR pruebe ante este Juzgado diligencias de información testimonial adperpetuam objeto justificar propiedad y posesión tres pequeños solares ubicados calle Zaragoza esta ciudad.

Dimensiones, linderos y demás datos obran expediente 38-957.

Convócanse personas considérense con derechos citados inmuebles comparezcan este Juzgado deducirlos.

Para su publicación por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Apan, Hgo., a 20 de septiembre de 1957.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 28 de 1957.—Recibido, octubre 1o. de 1957.

5-3994

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil, ARCADIO GODINEZ vs. SANTOS ORTEGA, síguese este Juzgado señálose once horas diecisiete octubre próximo Primera Almoneda remate terreno LA PEÑA, Singuilucan, convocándose postores. Será postura legal cubra dos tercios cantidad \$1,200.00 pagados al contado. Expídase publicación Periódico Oficial Estado dos veces consecutivas, igualmente Sol de Hidalgo en Pachuca y Claridad esta ciudad.

Tulancingo, Hgo., a 6 de septiembre de 1957.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 14 de 1957.—Recibido, octubre 1o. de 1957.

5-3865

JUZGADO CONCILIADOR CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

EDICTO

ANGEL HERNANDEZ LOPEZ, ha promovido diligencias de Información Testimonial por prescripción positiva, para acreditar derechos de propiedad de un predio rústico ubicado en esta población. Medidas y colindancias constan en el expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Cuautepec de Hinojsa, Hgo., 18 de septiembre de 1957.—El Secretario, MIGUEL LOPEZ.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Cuautepec de Hinojsa, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1957.—Recibido, octubre 1o. de 1957.

5-3978

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA PACHUCA, HGO.

CONVOCATORIA PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA

A las 11 horas del día veintiseis de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, se rematará en el local que ocupa esta Oficina, lo siguiente: Rancho "San Cayetano", ubicado en el Municipio de Epazoyucan, Hgo., con los siguientes linderos: Por el Norte con el Rancho de Tecuaco, por el Sur con el Ejido del Mercillero, por el Este con Ejido de Santa Mónica y por el Oeste con el Ejido de Ocote Chico, dicha finca consta de 137 hectáreas cuadradas. Además 7 tinas cuero, 1 cuero sin marco, 1 escritorio chico, 1 banco de madera, 1 barril de 125 litros, 15 bancos para tendido, 4 chalupas para despumar, 1 pesa-jarabes, 2 jicaras, 2 sarandas, 2 cubos de 25 litros, 1 medida de 1 litro, 1 embudo chico, 7 tinas madera, 2 cargas de castañas de 100 litros, 1 barril de mano, 38 vigas de madera, 1 pala, 1 bancho para medir, 1 tapadera de madera.

Dichos bienes fueron embargados al señor Francisco Monter Montaña, según acta No. 086882, para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo del mismo, por concepto del impuesto sobre aguamiel y productos de su fermentación.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos relativos de la Sección Quinta del Capítulo Tercero, Título Tercero, del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Acreedor Hipotecario: C. Adolfo Bonilla Dorantes.

Pachuca, Hgo., 26 de septiembre de 1957.—El Jefe de la Oficina, ABRAHAM DE LA VEGA PAULIN, V-e-439.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 27 de 1957.—Recibido, octubre 1o. de 1957.

5-3937

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

La Sra. CENORINA BALDERAS, promueve ante este Juzgado, diligencias información testimonial adperpetuam objeto justificar propiedad y posesión un predio urbano ubicado en el Pueblo de Tepeapulco, Hgo., de esta jurisdicción.

Convócanse personas considérense con derechos citado inmueble, comparezcan este Juzgado deducirlos.

Para su publicación por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Apan, Hgo., a 24 de septiembre de 1957.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 24 de 1957.—Recibido, octubre 1o. de 1957.

5-3941

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

Sr. ADOLFO TAMARIZ PEREZ.

Donde se encuentre.

En autos juicio ordinario divorcio sigue su contra OLGA VERA DE TAMARIZ, por auto de esta fecha, mándasele emplazar fin dentro cuarenta días a partir última publicación este Edicto, se presente este Juzgado contestar demanda instaurada su contra, apercibido que de no hacerlo se tendrán presuntivamente confesados los hechos la misma. Secretaría quedan copias simples su disposición.

Su publicación tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Renovación editanse Pachuca.

Huejutla, Hgo., 17 de septiembre de 1957.—El Secretario, JUAN ARELLANO V.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 18 de 1957.—Recibido, octubre 1o. de 1957.

5-3946

JUZGADO CONCILIADOR
TECOZAUTLA, HGO.

A V I S O

PRISCILIANO HERNANDEZ OLVERA, ha promovido diligencias de información testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de propiedad, prescripción positiva, predio rústico cerril nombrado BANTHI, sito ranchería de Bothé, esta comprensión Municipal; medidas y linderos constan expediente respectivo.

Conforme a la Ley, publíquese dos veces consecutivas.

Tecoautla, Hgo., a 23 de septiembre de 1957.—El Secretario, JORGE OCAMPO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Tecoautla, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 23 de 1957.—Recibido, octubre 1o. de 1957.

5-3947

JUZGADO CONCILIADOR
TECOZAUTLA, HGO.

A V I S O

FLAVIO ALVARADO DIAZ, ha promovido diligencias de información testimonial adperpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico de labor de riego forzado denominado VILLEDAS y que en lo sucesivo se denominará BIMBALETE, sito 1a. Manzana Morelos esta población; medidas y linderos constan expediente respectivo.

Conforme a la Ley, publíquese dos veces consecutivas.

Tecoautla, Hgo., septiembre 23 de 1957.—El Secretario, JORGE OCAMPO OSORNIO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Tecoautla, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 23 de 1957.—Recibido, octubre 1o. de 1957.

5-3948

JUZGADO CONCILIADOR
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

LUZ CERON PEREZ, promoviendo información dominio adquirir propiedad terreno con paredones ubicado Pueblo de Cerezo. Colindantes y medidas obran expediente respectivo. Quienes tengan derecho sobre propiedad deberán oponerse oportunamente.

Pachuca, Hgo., a 21 de septiembre de 1957.—El Secretario, JOSE LUIS GARFIAS.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 27 de 1957.—Recibido, octubre 1o. de 1957.

5-4011

JUZGADO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Sra. JUANA SALAZAR.

En el juicio Sumario Civil sobre cesación de pago de una pensión alimenticia promovido por Pedro Cerón, en su contra por auto de fecha dieciocho de los corrientes se le manda emplazar por medio del presente para que conteste dentro de los cuarenta días siguientes a la última publicación, con apercibimiento legal.

Pachuca, Hgo., octubre 2 de 1957.—El Actuario del Juzgado 1o. Civil, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 3 de 1957.—Recibido, octubre 5 de 1957.